

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
PROCESO CAS N° 0025 - 2016 - SEDE CENTRAL - OAD - ULO
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO
ELECTRÓNICO

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de un (01) Técnico Electrónico, para realizar labores de mantenimiento en el area de Logística.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
Área de Mantenimiento - Unidad de Logística - Oficina de Administración.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Unidad de Gestión de Recursos Humanos - UGRH.
4. **Base legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo de tres (03) años en actividades técnicas de mantenimiento de Sistemas eléctricos, Tableros eléctricos, operación de Grupos Electrogénos, equipos de aire acondicionado, trabajos electromecánicos, manejo de filtros y ablandadores del sistemas de bombas de agua y desagüe. De los cuales mínimo un (1) año de haber laborado en el area de mantenimiento en Entidades Públicas.
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, Proactividad, Orientación a Resultados, Orientación al Usuario
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Técnico en Electrónica Industrial y/o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	No Aplica
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimientos Indispensables: Conocimiento de Ensamblaje de equipos de cómputo. Conocimiento de computación a nivel usuario Conocimiento de reparación de equipos de comunicaciones Disponibilidad para laborar en horario nocturno.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:



- Actividades técnicas en Supervisión, Control y Operación de la Sub- Estación Eléctrica, Instalaciones Eléctricas de Alumbrado, Sistema de Tensión Estabilizada. Operación de los equipos eléctricos en horario nocturno. sábados y Domingos.
Supervisión de los Sistema de Generación Térmica, Sistema de Aire Acondicionado, Chiller y Sistema de Aire Comprimido.

- 3.- Actividades técnicas en Supervisión, Control y Operación de Sistema de Bombas de Agua, Sistema de Desagüe y Equipos de Laboratorios, funcionamiento de los sistemas hidroneumáticos.
- 4.- Operación y funcionamiento en casos de emergencia de los grupos electrógenos y el sistema contra incendio, y atender situaciones de emergencia en caso de corte de energía y/o mitigar amagos de incendios.
- 5.- Efectuar otras funciones que le asigne su jefe inmediato. Para efectuar actividades no programadas y/o de contingencias.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área de Mantenimiento - Unidad de Logística - Sede Central; Laboratorios del SENASA y el CPMF.
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato.
	Término: 30 de Junio del 2016
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 (Dos Mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	No aplica

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	03/02/2016	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	23/02/2016 al 07/03/2016	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	08/03/2016	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: seleccioncas@senasa.gob.pe . La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta en la presente convocatoria (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula)	08/03/2016 al 14/03/2016	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	15/03/2016	Comité Evaluador
4	Publicación de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA.	16/03/2016	UGRH
5	Evaluación de conocimientos: LUGAR: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA). Frente a la puerta N°01 de la UNALM.	17/03/2016	Comité Evaluador
6	Publicación de resultados de la Evaluación de conocimientos en la página web del SENASA.	18/03/2016	UGRH
7	Entrevista. LUGAR: Av. La Molina 1915 - La Molina	21/03/2016	Comité Evaluador
	Publicación de resultados de la entrevista en la página web del SENASA.	21/03/2016	UGRH
9	Publicación del resultado final en la página web del SENASA.	22/03/2016	UGRH
DESCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			



SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato	23/03/2016 al 31/03/2016	UGRH

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos,

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia	20%	3.0	4.0
b.	Cursos o estudios de especialización	10%	1.0	2.0
c.	Otros factores	0%	0.0	0.0
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida		30%	4.0	6.0
OTRAS EVALUACIONES				
a.	Evaluación de conocimientos	40%	4.0	8.0
Puntaje Total Otras Evaluaciones		40%	4.0	8.0
ENTREVISTA				
a.	Evaluación de entrevista personal	30%	4.0	6.0
Puntaje Total Entrevista		30%	4.0	6.0
PUNTAJE TOTAL		100%	12.0	20.0

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

El puntaje aprobatorio será de 12 (doce).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

No indispensable

Otra información que resulte conveniente:

No indispensable



VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

